

## **PLAN DE CURSO 2003 – 2004**

### **Atención a alumnos**

Este Servicio atenderá a quince alumnos de Básica, Tránsito a la Vida Adulta y Garantía Social, mediante atención individualizada o en pequeño grupo. El criterio que se seguirá para su selección será, como en cursos anteriores, el de dar prioridad a los alumnos de nuevo ingreso o de menor edad. Además, la logopeda atenderá, puntualmente, al resto de los alumnos del Centro que lo necesiten a propuesta del profesor, los técnicos, o sus propios padres..

### **Objetivos generales**

- Conseguir que los alumnos no verbales, sin intención comunicativa, logren una comunicación espontánea y funcional, favoreciendo la aparición del habla como código comunicativo más eficaz, sin excluir la utilización de otros sistemas alternativos de comunicación.

- Ampliar la comprensión y seguimiento de instrucciones por parte de los alumnos.

- Desarrollar en los alumnos verbales la comprensión y expresión de sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianos y a los diferentes interlocutores de su entorno, mejorando su pronunciación, utilizando y comprendiendo reglas morfológicas y sintácticas cada vez más complejas y ampliando su vocabulario.

- Continuar realizando una exploración inicial de los alumnos de nuevo ingreso a partir de los datos aportados por el psicólogo y la observación directa del alumno/a.

- Contar con la opinión del psicólogo y del jefe de estudios para seleccionar a los alumnos propuestos por los profesores para que reciban tratamiento individual en la unidad de Lenguaje y Comunicación.

- Continuar elaborando un Programa Individual de Objetivos para cada alumno atendido en la unidad en coordinación con el profesor tutor. Además, se coordinará con el psicólogo siempre que sea necesario.

- Partir de las etapas generales del desarrollo para elaborar dichos programas individuales.
- Evaluar de forma continua el Programa Individual de Objetivos de los alumnos atendidos en la unidad.
- Entregar al profesor y a los padres el Programa Individual de Objetivos de los alumnos atendidos en la unidad de Lenguaje y Comunicación a principio de curso y su evaluación al finalizar el mismo.
- Realizar la intervención de aquellos alumnos que se considere conveniente a través de las actividades de taller (hostelería, cocina, vestido, etc.)
- Orientar y apoyar a los profesores y a los padres que lo demanden en el área de alimentación.
- Participar directamente en la alimentación de un alumno/a con dificultades de masticación y deglución.
- Utilizar todas las estancias del centro para realizar los tratamientos con el fin de incrementar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Participar en el grupo de trabajo encargado de revisar y actualizar el Libro Guía de Programación y Evaluación.
- Orientar a los padres sobre las actividades que deben realizar en casa para generalizar los aprendizajes adquiridos en las sesiones de rehabilitación de lenguaje y comunicación.
- Conectar el ordenador de la unidad a la red (interna y externa) para poder acceder a nueva información y material informático para trabajar con los alumnos.
- Continuar participando en las tutorías de Informática y manteniendo una formación constante en el área de lenguaje y comunicación mediante la realización de cursos de interés y la lectura de nuevas publicaciones.

## **Coordinación**

- La logopeda participará en las reuniones de coordinación general y claustros que convoque la dirección.
- Reuniones con la jefa de estudios con la periodicidad que ella determine y siempre que sea necesario.
- Se tendrán reuniones de coordinación con los técnicos cuando las necesidades lo requieran.
- Se mantendrán reuniones de forma sistemática con los profesores tutores que lo demanden.
- Con los padres se realizará una reunión de coordinación a principio de curso, otra al final y siempre que sea necesario o los padres lo deseen.